

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de julio de 2010, se acordó la aprobación inicial de las modificaciones de las bases de ejecución del presupuesto de 2010 números 28, 30 y 57.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 3 de agosto de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/32.115/10)